

Fiscal no descarta vínculo entre droga incautada en la FACH y Tren de Aragua

Steinert dijo que “la ketamina está asociada a esta organización”, y que la droga no era para consumo. Boric desdramatizó dichos de comandante de la FACH.

Matías Gatica Lindsay

Nuevos antecedentes se conocieron sobre la detención de cinco exintegrantes de la Fuerza Aérea que fueron detenidos antes de transportar cuatro kilos de ketamina en un avión institucional que iba a viajar desde Iquique a Santiago.

Luego que el martes la FACH informó que entregaría los antecedentes de este caso al Ministerio Público, pese a que en un comienzo se negaron puesto que el caso iba a ser indagado por la justicia militar, ayer la fiscal regional de Tarapacá, Trinidad Steinert, dijo que el documento recibido “no adjunta sus antecedentes fundantes” ni “los resultados” de las diligencias de la justicia castrense.

Por ello, aseguró que la Fiscalía “se encuentra en el mismo estado en que se encontraba al momento de la presentación de la solicitud” a la Corte de Apelaciones



A EXINTEGRANTES DE LA FACH LES HALLARON DROGA.

de Iquique, que dio un plazo de 24 horas a la FACH para entregar un informe completo.

Por otra parte, Steinert descartó que la droga incautada “sea para consu-

mo personal, 4 kilos es para una venta, aquí hay un negocio. Yo creo que esta no es la primera vez (que esto pasa)”, dijo a radio Duna.

La Tercera reveló que ese día se revisó un maletín de uno de los exintegrantes de la FACH, que tenía dos botellas con ketamina y cuatro paquetes sospechosos.

Al ser consultada por una posible vinculación de este caso con el Tren de Aragua, Steinert dijo que “no le puedo decir si hay un nexo con el Tren de Aragua (...) Lo que sí yo he señalado es que la ketamina está asociada a esta organización criminal (...) De hecho cuando se inicia la investigación del Tren de Aragua, se detiene a tres personas extranjeras con ketamina”.

Más tarde le consultaron otra vez por este posible vínculo. “No lo puedo descartar, pero tampoco tengo antecedentes para afirmarlo”, dijo.

AUDIENCIA

Ayer, la Fiscalía informó que El Juzgado de Garantía de Iquique resolvió fijar una audiencia para el día 18 de julio de 2025, a las 08:30 horas, con el fin de resolver la inhibitoria, en la cual se discutirá respecto de la competencia y se determinará qué justicia tendrá la atribución legal para continuar con el procedimiento.

“Respecto de la respuesta al requerimiento formulado por la Corte de Apelaciones de Iquique, se informa que la Fuerza Aérea mantuvo su postura de no proporcionar nuevos antecedentes en la causa, hasta que se resuelva la cuestión de competencia. Por lo anterior, como Fiscalía Regional de Tarapacá, nos mantendremos a la espera de lo que determine la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Iquique”, explicaron.

Ayer el Presidente Gabriel Boric se refirió a los dichos del comandante en jefe de la FACH, Hugo Rodríguez, quien señaló que el Presidente Boric “no tiene injerencia respecto de dar una indicación o no, porque esto tiene que ver con los tribunales de justicia”, esto luego que el ministro de Seguridad, Luis Cordero, aseguró que el mandatario le había instruido a la FACH entregar la información a la Fiscalía. “Yo no voy a entrar en una disputa de palabras más, palabras menos” dijo Boric y contó que Rodríguez lo llamó para “señalarme que él no tenía ninguna intención de generar ninguna polémica”.

Y aseguró que confía en que tanto, él, como Rodríguez y la ministra de Defensa, Adriana Delpiano, “estamos en la misma línea”.

REPÚBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAMIÑA
ALCALDÍA

LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO

La Ilustre Municipalidad de Camiña, llama a concurso público, para proveer el siguiente cargo vacante, en calidad de titular:

N° de cargos	Cargos	Horas semanales	Lugar de desempeño
1	NUTRICIONISTA	44	CONSULTORIO DE CAMIÑA
2	TENS	44	CONSULTORIO DE CAMIÑA
1	CONDUCTOR	44	POSTA DE MOQUELLA

Las Bases del presente Concurso, se encontrarán a disposición de los postulantes, desde las 09:00 hrs. a.m. hasta las 13:00 hrs. y de 14:00 a 16:30 hrs del día 11 de Julio de 2025 hasta el día 21 de Julio de 2025 en las dependencias de la Ilustre Municipalidad de Camiña, ubicadas en calle Arturo Prat s/n, comuna y localidad de Camiña. Asimismo, las Bases estarán disponibles en la página WEB de la I. Municipalidad de Camiña www.municipalidaddecamiña.cl, y también podrán ser retiradas en la Oficina de Enlace, ubicada en calle Manuel de Salas 571, ciudad y comuna de Iquique, en los días y horarios indicados.

EVELYN MAMANI VIZA
ALCALDESA
I. MUNICIPALIDAD DE CAMIÑA